



C I R C U L A R CSJCAUC19-6

Fecha: 4 de abril de 2019
Para: **POPAYAN CIRCUITO JUDICIAL**
De: **OLGA CECILIA POSSO MENDOZA**
Asunto: **"MODIFICACION HORARIO ATENCION AL PUBLICO."**

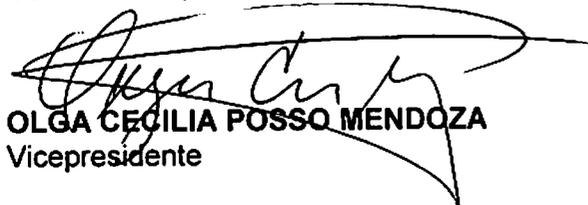
Esta Corporación de manera atenta se permite informarles que en reunión sostenida en el día de hoy con los presidentes del Tribunal Superior de Popayán, Tribunal Administrativo del Cauca, Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, y el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Popayán, se acordó el cambio de horario en los despachos judiciales y administrativos que funcionan en el Municipio de Popayán, de acuerdo con la difícil situación de orden público que aqueja la ciudad, generando problemas en el transporte público por el desabastecimiento de combustible y la tensión frente a los disturbios que afectan la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos.

Es importante mencionar que el horario de atención al público en la Administración Municipal, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán, EMTEL, Movilidad Futura, Hospital Universitario San José, Gobernación del Cauca, Fiscalía, entre otras, fue modificado por esta misma circunstancia, y como medida administrativa se adoptó el cambio de horario de atención al público de 8:00 am. a 4:00 p.m. en jornada continua a partir del 03 de abril de 2019.

De acuerdo con lo anterior, esta Corporación considera necesario hacer uso de la delegación establecida en el artículo 10º del Acuerdo N° PSAA16-10561 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura del Cauca, por motivos de orden público, en los siguientes términos:

1. Modificar temporalmente el horario de atención al público, durante los días jueves 04 y viernes 05 de abril de 2019, en los Tribunales Superior del Distrito Judicial de Popayán y Contencioso Administrativo del Cauca, Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Juzgados Administrativos, Civiles, Laborales, Familia y Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Penales del Circuito, Especializados, Juzgados Municipales con función de conocimiento del Municipio de Popayán, el siguiente horario de trabajo en jornada continua: de 8:00 AM a 4:00 PM.
2. Juzgados Penales con funciones de Control de Garantías. Los Coordinadores de los Centros de Servicios del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes definirán la disponibilidad de los Jueces y de los empleados de los mencionados Centros de Servicios con el fin de garantizar la prestación del servicio de Justicia en esta especialidad.

Cordialmente,



OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Vicepresidente

OCPM/YFBLL